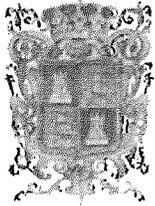
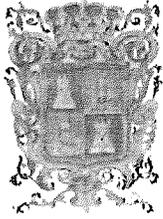


## INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

SECCIÓN A. DATOS GENERALES			
Título de la regulación:	LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CERTIFICADOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.		
Nombre del Sujeto Obligado (Dirección) que emite la regulación	Tesorería	Nombre de la Unidad Administrativa:	Control hacendario
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria y datos de contacto:	Martha Alejandra Camacho Sánchez		
Fecha de envío:	11 de enero de 2019	Fecha de última versión:	11 de enero de 2019
Indique si la regulación forma parte de alguno de los siguientes programas, herramientas, acciones u ordenamiento jurídico:			
Programa/Herramienta/Acción/Ordenamiento		Sí/No/No aplica	
Programa de Mejora Regulatoria		<Texto>	
Agenda Regulatoria		<Texto>	
Recomendaciones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria		<Texto>	
Ordenamiento/Instrumento jurídico		<Texto>	
Otro		<Texto>	
APARTADO 1. CONSIDERACIONES GENERALES			
1.	Indique si se solicita no hacer público la propuesta regulatoria (hasta en tanto no se publique de manera oficial en la Gaceta Municipal):	Sí/No	
[Responder solo en caso de haber seleccionado Sí en el inciso anterior]			



2.	Justifique los motivos: <Texto>
3.	Indique si la regulación propuesta atiende una situación de emergencia:  <p style="text-align: right;">Sí/No</p>
4.	<i>[Responder solo en caso de haber seleccionado Sí en el inciso anterior]</i> Indique si la regulación propuesta atiende una situación de emergencia los motivos:
	<Texto>



## FORMULARIO DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

### SECCIÓN B. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN

Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Actualmente el municipio contrata el servicio de obras públicas a personas físicas y morales. la lista de quienes brindan este servicio permanece anónima, por lo que recientemente un grupo de ciudadanos ha solicitado conocer quienes son los proveedores de este servicio dado que el que no existe una lista de esa naturaleza promueva los actos de corrupción.

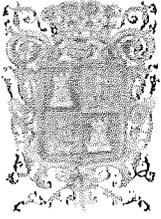
En ese sentido, con el objetivo de dar transparencia a la ciudadanía sobre cuáles son las empresas que brindan estos servicios al Ayuntamiento, se creó el Padrón de Contratistas Certificados (PACC).

### SECCIÓN C. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

Señale qué alternativas (regulatorias y no regulatorias) al proyecto fueron consideradas y por qué fueron descartadas:

Alternativa	Seleccionar Sí/No	¿Por qué fueron descartadas?
No emitir regulación alguna	Sí	Por que la problemática determinada continuaria sin ser atendida
Esquemas de autorregulación		
Esquemas voluntarios		
Sistema de Incentivos (financieros, fiscales y económicos)		
Otro tipo de regulación		
Otras		

9



¿Por qué se estima que el proyecto regulatorio representa la mejor forma de atender la problemática identificada?:

Porque es la alternativa que soluciona la problemática y cumple los objetivos de la manera más eficiente.

Describe la forma en la que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o países, así como las mejores prácticas en otras jurisdicciones en esa materia:

Actualmente otros municipios como Chiapas, Puebla, Coahuila, Aguascalientes, Guerrero, Chihuahua, Mérida, entre otros, también cuentan con un Padrón de Contratistas Certificados.

**SECCIÓN D. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

**APARTADO 1. TRÁMITES Y SERVICIOS**

1. Especifique si la regulación crea, modifica o elimina trámites. [En caso de que su respuesta sea No, pase a la Apartado 2. Acciones regulatorias]

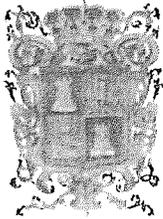
Sí

*[Responder solo en caso de haber seleccionado Sí en el inciso anterior]*

2. ¿Cuántos trámites crea, modifica o elimina?

Acción	Número de trámites	Justificación
Crea trámites	Registro en el Padrón de Contratistas Certificados del Municipio de Campeche	Brindar certidumbre acerca de los requisitos que deben de cumplir los contratistas para vender servicios al Ayuntamiento.
Modifica trámites (Agrega requisitos, amplía plazos de resolución, aumenta costo del trámite, aumenta la cantidad de veces que se acude a la dependencia, disminuye la vigencia, elimina alguna manera o medio para realizar el pago del trámite)	N/A	N/A
Modifica trámites (Simplifica al reducir requisitos, disminuye plazos de resolución, reduce la	N/A	N/A

69



cantidad de veces que se acude a la dependencia, aumenta la vigencia, aumenta alguna otra manera/medio de realizar pago del trámite)		
Elimina trámites	N/A	N/A
Otro	N/A	N/A

**3. Especifique las características de los trámites que se crean, modifican o eliminan:**

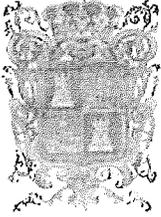
En el caso de que el proyecto cree trámites, presente la información requerida en el siguiente cuadro:

**TRAMITE(S) NUEVO(S)**

**Generalidades del trámite**

Nombre del trámite:	Registro en el Padrón de Contratistas Certificados (PACC) del Municipio de Campeche
Descripción ciudadana:	Registro en el PACC
Dependencia/Unidad Administrativa:	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Modalidad:	
Fundamentación jurídica (artículos aplicables)	Art. 1
¿Quién debe realizar el trámite? (persona física o persona moral):	Podrán solicitar su renovación en el PACC las personas físicas y morales dedicadas a la industria de la construcción, que deseen participar en algún procedimiento de contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, o que se les haya adjudicado algún contrato, ya sea por licitación pública, concurso por invitación, procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, de conformidad con el monto mínimo y máximo de adjudicación aprobado en el Presupuesto de

*[Handwritten signature]*



Comunicación No. 01-2017  
**FORTALEZA**

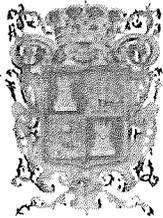
Egresos vigente para cada ejercicio fiscal	
<b>Medio de presentación</b>	
<b>Formas en que se presenta (formato o formulario/escrito libre/otra manera):</b>	
La documentación deberá entregarse en forma física y de manera digital en formato PDF, a través de un Disco Compacto.	
<i>[Responder únicamente los campos que le apliquen al trámite]</i>	
<b>Indique, según sea el caso, el lugar a donde se puede referir el particular para realizar el trámite:</b>	
Colonia: <texto>	No. Exterior: <texto>
Calle: <texto>	No. Interior: <texto>
CP: <texto>	
Horario de atención: <texto>	
<b>Resolución</b>	
<b>Indique el plazo de resolución, especificando si son días hábiles o días naturales:</b>	
5 días hábiles	
<b>Señale el fundamento jurídico del tiempo de la resolución:</b>	
Artículo 7 fracción II	
<b>¿Aplica afirmativa/negativa ficta?</b>	
<b>Criterios de resolución:</b>	
Durante el procedimiento de calificación para el registro al PACC, se deberá tomar en consideración la experiencia, capacidad financiera, comercial y técnica del solicitante, sobre la base de su actividad global, incluyendo tanto su actividad ejercida en el Municipio como fuera de él.	
<b>Vigencia</b>	
<b>Indique el periodo de vigencia del trámite:</b>	
<b>Señale el fundamento jurídico de la vigencia del trámite:</b>	

69



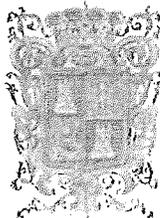
Requisitos y/o documentos	
Indique los requisitos que se crean:	
1	Formato de INSCRIPCIÓN sin abreviaturas, nombre completo y firma. Deberá de presentarse en original. Llenar a máquina o computadora, no llenar los espacios reservados para la vigencia.
2	Carta de solicitud de INSCRIPCIÓN al registro de contratistas. Formato libre. Dirigida al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Impresa en hoja membretada de la empresa.
3	Acta constitutiva, así como sus modificaciones. En el caso de personas físicas se entregará acta de nacimiento. Deberán de presentar original y copia simple para cotejo.
4	Copia de la identificación oficial. (IFE o Pasaporte vigente) del representante legal
5	Curriculum de la persona moral o física. Deberá incluir, la Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, así como Relación de obras. Firmado en todas y cada una de las hojas. En caso de no contar con maquinaria u obra o ser empresa de reciente creación manifestarlo dentro del mismo
6	Copia del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	Copia del Registro, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R1) o copia de la Cédula de Identificación Fiscal vigente.
8	Copia del comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad máxima de 2 meses.  Anexar copia del comprobante de domicilio catastral. En caso de haber sufrido cambio de domicilio, anexar el acuse de movimiento de actualización de situación fiscal que lo acredite.
9	Constancia de no adeudo emitida por la Tesorería Municipal de Campeche
10	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente. Opinión positiva, que emita vía electrónica el Sistema de Administración Tributaria (SAT), de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
11	Cubrir previamente ante la Tesorería Municipal el pago de los derechos previstos en el artículo 131 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, equivalentes a 40 UMAS para el registro
Señale el fundamento jurídico de todos los requisitos solicitados:	
Art. 4, fracciones de la I a la X	
Trámites adicionales que le anteceden:	
¿Algunos de los requisitos representa un trámite?	Si

G



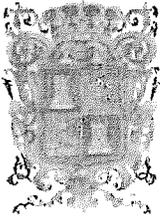
Campeche  
**FORTALEZA**

Nombre del trámite que le antecede:	Persona, empresa que lo emite o Dirección municipal:
Copia del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	IMSS
Copia del Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R1) o copia de la Cédula de Identificación Fiscal vigente	SHCP
Constancia de no adeudo emitida por la Tesorería Municipal de Campeche.	Tesorería Municipal
Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente. Opinión positiva, que emita vía electrónica el Sistema de Administración Tributaria (SAT), de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Sistema de Administración Tributaria
<b>En caso de aplicar, señale aquella información adicional del trámite que deberá tomar en cuenta el ciudadano</b>	
<b>Observaciones generales</b>	
<b>En caso de aplicar, señale aquella información adicional del trámite que deberá tomar en cuenta el ciudadano</b>	
<p>Los contratistas que ya se encuentren afiliados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Campeche (CMIC), que deseen ejecutar obra pública o prestar servicios relacionados con la misma en el Municipio, a efectos de contar con un procedimiento de simplificación administrativa podrán tramitar a través de la propia Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción su registro al "PACC". Para la obtención de dicho registro se deberá seguir el procedimiento y presentar los documentos que se señalan en los presentes lineamientos.</p> <p>Durante el procedimiento de calificación para el registro al PACC, se deberá tomar en consideración la experiencia, capacidad financiera, comercial y técnica del solicitante, sobre la base de su actividad global, incluyendo tanto su actividad ejercida en el Municipio como fuera de él.</p>	



<b>En el caso de que el proyecto cree trámites, presente la información requerida en el siguiente cuadro:</b>	
<b>TRAMITE(S) NUEVO(S)</b>	
<b>Generalidades del trámite</b>	
<b>Nombre del trámite:</b>	Renovar registro en el Padrón de Contratistas Certificados (PACC) del Municipio de Campeche
<b>Descripción ciudadana:</b>	Renovación del Registro en el PACC
<b>Dependencia/Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fundamentación jurídica (artículos aplicables)</b>	Art. 6
<b>¿Quién debe realizar el trámite? (persona física o persona moral):</b>	
<b>Medio de presentación</b>	
<b>Formas en que se presenta (formato o formulario/escrito libre/otra manera):</b>	
Física y de manera digital en formato PDF, a través de un disco compacto. La información contenida en el disco compacto deberá estar ordenada en carpetas con el número y requisito correspondiente. Toda la documentación tanto impresa como electrónica deberá estar completa y legible	
<i>[Responder únicamente los campos que le apliquen al trámite]</i>	
<b>Indique, según sea el caso, el lugar a donde se puede referir el particular para realizar el trámite:</b>	
Colonia: <texto>	No. Exterior: <texto>
Calle: <texto>	No. Interior: <texto>
CP: <texto>	

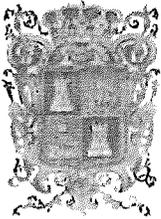
6



Campeche en marcha  
**FORTALEZA**

<b>Horario de atención:</b> <texto>	
<b>Resolución</b>	
<b>Indique el plazo de resolución, especificando si son días hábiles o días naturales:</b> 5 días hábiles	
<b>Señale el fundamento jurídico del tiempo de la resolución:</b>	
<b>¿Aplica afirmativa/negativa ficta?</b>	
<b>Criterios de resolución:</b>	
<b>Vigencia</b>	
<b>Indique el periodo de vigencia del trámite:</b>	
<b>Señale el fundamento jurídico de la vigencia del trámite:</b>	
<b>Requisitos y/o documentos</b>	
<b>Indique los requisitos que se crean:</b>	
1	Formato de INSCRIPCIÓN sin abreviaturas, nombre completo y firma. Deberá de presentarse en original. Llenar a máquina o computadora, no llenar los espacios reservados para la vigencia.
2	Carta de solicitud de INSCRIPCIÓN al registro de contratistas. Formato libre. Dirigida al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Impresa en hoja membretado de la empresa.
3	Acta constitutiva, así como sus modificaciones. En el caso de personas físicas se entregará acta de nacimiento. Deberán de presentar original y copia simple para cotejo.
4	Copia de la identificación oficial. (IFE o Pasaporte vigente) del representante legal.
5	Curriculum de la persona moral o física. Deberá incluir, la Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, así como Relación de obras. Firmado en todas y cada una de las hojas. En caso de no contar con maquinaria u obra o ser empresa de reciente creación manifestarlo dentro del mismo.

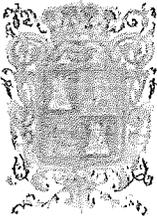
9



Campeche es nuestra  
**FORTALEZA**

6	Copia del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	Copia del Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RI) o copia de la Cédula de Identificación Fiscal vigente.
8	Copia del comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad máxima de 2 meses.  Anexar copia del comprobante de domicilio catastral. En caso de haber sufrido cambio de domicilio, anexar el acuse de movimiento de actualización de situación fiscal que lo acredite.
9	Constancia de no adeudo emitida por la Tesorería Municipal de Campeche
10	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente. Opinión positiva, que emita vía electrónica el Sistema de Administración Tributaria (SAT), de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
11	Cumplir con todos y cada uno de los requisitos vigentes autorizados y publicados por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
12	Presentar la documentación completa en carpetas lefort o similares con las leyendas, según corresponda, "INSCRIPCIÓN" o "RENOVACIÓN" y los datos generales de la empresa o solicitante en el que se contengan los documentos que se requieren impresos y de manera digital en formato PDF guardados en un disco compacto.
13	Toda la documentación tanto impresa como electrónica deberá estar completa y legible
14	La documentación en archivo PDF, deberá presentarse en el mismo orden que guarden los documentos originales.
15	Adjuntar una copia del formato de solicitud, que sirva como acuse de recepción del documento.
16	Cubrir previamente ante la Tesorería Municipal el pago de los derechos previstos en el artículo 131 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, equivalentes a 20 UMAS para la renovación.
<b>Señale el fundamento jurídico de todos los requisitos solicitados:</b>	
Art. 4, fracciones de la I a la X	
<b>Trámites adicionales que le anteceden:</b>	
¿Algunos de los requisitos representa un trámite?	Sí
Nombre del trámite que le antecede:	Persona, empresa que lo emite o Dirección municipal:
Copia del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	IMSS

9



Campeche es nuestra  
**FORTALEZA**

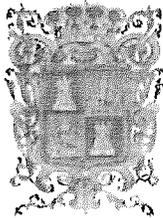
Copia del Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RI) o copia de la Cédula de Identificación Fiscal vigente	SHCP
Constancia de no adeudo emitida por la Tesorería Municipal de Campeche.	Tesorería Municipal
Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente. Opinión positiva, que emita vía electrónica el Sistema de Administración Tributaria (SAT), de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Sistema de Administración Tributaria
En caso de aplicar, señale aquella información adicional del trámite que deberá tomar en cuenta el ciudadano	
<b>Observaciones generales</b>	
En caso de aplicar, señale aquella información adicional del trámite que deberá tomar en cuenta el ciudadano	
N/A	

Q

**APARTADO 2. ACCIONES REGULATORIAS**

Especifique las acciones dentro del propuesta regulatoria que afecten a los particulares ya sea, creando nuevas obligaciones, modificando sus derechos o prestaciones, haciendo más estrictas sus obligaciones existentes o bien, estableciendo definiciones, clasificaciones que puedan afectar sus derechos, obligaciones o prestaciones; asimismo, brinde la justificación correspondiente para establecer cada una de ellas. Es importante señalar que estas acciones son independientes de los trámites que se señalen en el apartado de trámites y servicios.

Artículo(s), Transitorio(s), Anexo(s), Formulario(s), Apartado(s) en Manual(es) u otros aplicable(s)	Justificación:
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A



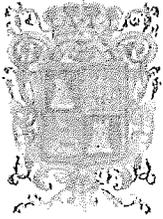
**SECCIÓN E. BENEFICIO NETO**

**APARTADO 1. COSTOS REGULATORIOS**

Proporcione la descripción y estimación de los costos de cumplimiento que la sociedad y las empresas enfrentarán con la emisión del proyecto regulatorio:

9

<b>Población objetivo/grupo/sector o industria que se impactará tras la emisión de la regulación:</b>	Aquellas empresas que ofrezcan obras públicas o servicios al Ayuntamiento.	
<b>Identifique y describa los costos:</b>	Los costos en los que deban incurrir para cumplir con los trámites de Registro y Renovación de Registro en el Padrón de Contratistas Certificadas en el Municipio de Campeche.	
<b>De los costos identificados, señale que tipo de acción deberán de hacer los sujetos obligados para cumplir con la regulación: La tabla presenta una lista de ejemplos de costos en los que pueden incurrir los particulares como consecuencia de la emisión de la propuesta regulatoria (la lista es enunciativa mas no limitativa). Indique cual de estos aplica a la propuesta regulatoria. En caso de que los costos de cumplimiento no se encuentren en esta lista, indique la opción "Otro" y señale el costo que identificó.</b>	<b>Tipo de acción</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
	Cambiar la plantilla laboral	
	Cumplir con más requisitos para la obtención de un permiso o autorización	
	Cambiar patrones de comportamiento para ejecutar actividades comerciales	
	Limitar el desarrollo de una actividad	
	Que las personas tengan que hacer más interacciones con las autoridades para hacer cumplir la regulación, o bien para acceder a un beneficio	
	Que se requiera destinar más recursos para cumplir con la regulación	
	Incrementar el costo operacional de las empresas	
Otro(s)	Realizar un trámite	

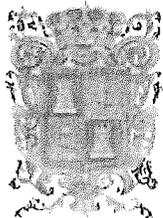


Competencia en el  
**FORTALEZA**

	Especifique	
<p><b>Estime aquellos costos que son susceptibles de cuantificar (por ejemplo: pagos de derechos, cambios de tarifas, entre otros)</b></p>	<p>Los contratistas que desean registrarse o renovar su registro en el PACC deberán incurrir en gastos por cuestión de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con una computadora para llenar el formato</li><li>• Pagarle a una persona para que junte la información y la presente ante la Dirección</li><li>• Seis copias</li><li>• Pagarle a una persona para que realice el inventario de la maquinaria y equipo de construcción y la relación de obras</li><li>• Pagarle a una persona para que obtenga el Registro Patronal, el R1, la Constancia de no adeudo y la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.</li><li>• 40 UMAS para el registro, y 20 UMAS para la renovación</li><li>• Gastos de traslado para presentar la información a la Dirección, así como por el resto de los trámites precedentes.</li><li>• Un disco compacto</li></ul>	

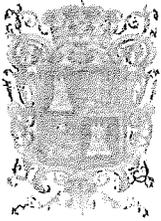
**APARTADO 2. BENEFICIOS REGULATORIOS**

9



Proporcione la descripción y estimación de los beneficios esperados que la sociedad y las empresas enfrentarán con la emisión del proyecto regulatorio:

<b>Población objetivo/grupo/sector o industria que se verá beneficiada tras la emisión de la regulación:</b>	Personas físicas o morales que se dediquen a la industria de la construcción y deseen ofrecer sus servicios al Ayuntamiento	
<b>Identifique y describa los beneficios:</b>	Transparentar el proceso de contratación de servicios relacionados con construcción a los ciudadanos.	
<b>De los beneficios identificados, señale que tipo de acción beneficia de manera directa o indirecta a los sujetos obligados o sociedad en general tras la emisión de la regulación:</b> La tabla presenta una lista de ejemplos de beneficios en los que pueden incurrir los particulares como consecuencia de la emisión de la propuesta regulatoria (la lista es enunciativa mas no limitativa). Indique cual de estos aplica a la propuesta regulatoria. En caso de que los beneficios de la propuesta no se encuentren en esta lista indique la opción "Otro" y señale el costo que identificó.	<b>Tipo de acción</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
	Acceso de recursos públicos para el desarrollo de una actividad	
	Mitigar un riesgo latente	
	Simplificar un proceso o una actividad actual	
	Promover el desarrollo económico y social	
	Aminorar las barreras al emprendimiento, promoviendo la libre empresa y su desarrollo	
	Fomentar el acceso a la información	
	Mayor facilidad para el cumplimiento de disposiciones	
	Disminuir el costo operacional de las empresas	
	Mejorar la calidad de vida	
Preservar y conservar los ecosistemas		
Otro(s) Especifique:		
<b>Estime aquellos beneficios que son susceptibles de cuantificar (por ejemplo: pagos de derechos, cambios de tarifas, entre otros)</b>	Al disminuir la corrupción que existe dentro del proceso de contratación de servicios de construcción, el municipio reasignará los recursos de manera eficiente, generando ahorros.	



Comité de Regulación y Control  
**FORTALEZA**

### APARTADO 3. DETERMINACIÓN DE BENEFICIO NETO

Justifique por qué se considera que con el proyecto regulatorio se obtendrán mayores beneficios que costos sociales y/o económicos:

Los beneficios de la regulación son mayores a sus costos de cumplimiento dado que los ahorros que se generarán podrían invertirse en otros rubros como educación, cultura, seguridad, limpieza, entre otros, superan los gastos en los que deben de incurrir las personas físicas o morales que deseen ofrecer sus servicios.

### SECCIÓN D. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA REGULACIÓN

Describa los medios a través de los cuales se dará seguimiento y evaluación al cumplimiento de las disposiciones a emitir:

El incentivo para garantizar el registro en el PACC es que, en caso de no hacerlo, las personas físicas o morales no podrán ofrecer este servicio, lo que representaría pérdidas monetarias por las ventas que dejan de realizar al Ayuntamiento.

Q